



Mal pronóstico para la Educación Pública

Por Alejandra Falabella
Académica de la Facultad de Educación
26 de marzo de 2010

La educación pública, inclusiva y laica, es el corazón de un país democrático o al menos debería serlo. El domingo pasado se publicó en el diario El Mercurio “Los diez mandamientos de Lavín”. Aparecen ahí varias propuestas, que también están en el programa del actual gobierno, tales como “modernizar” el estatuto docente, aumentar la subvención escolar, crear 50 escuelas de excelencia, entre otras. Luego de examinar estas propuestas, queda una gran interrogante: ¿qué pasó con el fortalecimiento de la Educación Pública? Incluso el nuevo Ministro de Educación ha declarado que su misión será mejorar la calidad de la educación, especialmente de la Educación Pública. Pero, ¿qué estará entendiendo por educación pública?

Recordemos que entre medio de protestas y varios votos disidentes en el Parlamento, la Ley General de Educación se aprobó solamente gracias a un acuerdo final en el cual la ex-presidenta Bachelet se comprometió a enviar un proyecto de ley para fortalecer la Educación Pública. Efectivamente este se envió, pero hoy su tramitación está estancada en la cámara y por lo que se ve, su aprobación no presenta buenos augurios.

Desde los años 80s y durante los gobiernos de la Concertación se han impulsado y mantenido políticas que han paulatinamente deteriorado la educación pública, como la posibilidad de seleccionar estudiantes, el financiamiento compartido (cobro a apoderados), la competencia desigual entre sostenedores educacionales privados y públicos por una misma subvención. En este contexto, lamentablemente, la LGE no implicó significativos cambios a favor de la Educación Pública.

¿Qué le depara a la Educación Pública para los próximos años? El escenario parece más bien preocupante. Primero que todo, existe la propuesta de crear 50 escuelas de excelencia, política que fomenta intencionadamente la competencia y la selección de alumnos, agudizando la segregación social y formando “elites” dentro de la misma Educación Pública.

En segundo lugar, en el marco de la nueva Agencia de la Calidad, se ha declarado que se aumentarán el uso de evaluaciones, estándares y rankings públicos amarrados a premios y bonos dirigidos a escuelas, profesores e incluso a estudiantes. Uno de los aspectos más problemáticos en este ámbito es la propuesta de bonos a docentes de acuerdo a los resultados de aprendizajes de sus estudiantes, pues ello permitirá reducir los sueldos en aquellas escuelas que atienden a niños con mayores dificultades de

aprendizajes, correspondientes en su mayoría a escuelas municipales ubicadas en zonas socialmente vulnerables. Por último, no se ha hecho ninguna alusión, desde las propuestas de gobierno, sobre la ley de Fortalecimiento de la Educación Pública y sobre el rol que le cabe al Estado por priorizarla y defenderla.

En definitiva, se aprobó la LGE a cambio de una falsa ilusión, y en este escenario es difícil creer que se fortalezca la Educación Pública, entendida como universal, inclusiva y laica. De todas maneras, no se puede augurar el futuro político solamente con lo que el gobierno propone, pues aun queda por ver el entramado de las prácticas políticas de otros actores, como el congreso y los movimientos ciudadano